

Quito, 12 de marzo de 2.017

Sr.  
Mohammadfarid Alvansazyazdi  
Gerente General de Kian S.A.

De mi consideración:

En calidad de comisario de Kian S.A. yo, José Dario Cuenca Angamarca Con cédula de idad No. 1722491873, Kian S.A. con un capital suscrito y pagado de US \$ 10.000,00, he revisado los registros contables de la empresa del año 2016.

Como se manifestará en el informe de Comisario del 16 de marzo de 2.016, Se mantiene el Contrato suscrito un Contrato de Prospectiva, desarrollo y producción para realizar trabajos de Nanotecnología que va a tener un duración de más de cuatro años, el que se encuentra con las debidas garantías. Así también en los estados financieros muestra una pérdida de US \$ 39.60

Por lo anterior se puede inferir que se han aplicado principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que estoy de acuerdo con los estados financieros correspondientes al año 2.016.

Atentamente



Ing. José Dario Cuenca Angamarca  
Comisario de la Empresa Kian S.A.  
C.I. 1722491873  
Registro 17-04134